

RSA - Entidades no lucrativas

Empresa evaluada

REAL FEDERACION ARAGONESA DE FUTBOL

CIF:G50214188

Urbanización Parque Roma, Bloque I-5

50010 - Zaragoza

Zaragoza

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Denominación de la organización

REAL FEDERACION ARAGONESA DE FUTBOL

Forma jurídica

La Real Federación Aragonesa de Fútbol, constituida al amparo del Decreto 56/1984, de treinta de julio, de la Diputación General de Aragón, es una entidad de carácter privado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, e integrada por clubes deportivos, técnicos, jueces o árbitros, futbolistas, y demás personas físicas o asociaciones deportivas interesadas en la práctica, promoción, dirección y organización de la modalidad deportiva del fútbol, en sus distintas especialidades (fútbol, fútbol sala y fútbol siete), dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, y colabora con las Administraciones Autonómica y Locales en el ejercicio de sus competencias delegadas en materia deportiva. La R.F.A.F. es una entidad declarada de utilidad pública a los efectos previstos en la Ley 10/90, del Deporte, y la Ley 4/93 del Deporte Aragonés, hallándose integrada en la R.F.E.F. con total respeto a sus normas estatutarias y reglamentarias, y de conformidad a los principios democráticos y representativos, a la vez que ostenta la representación de aquella en el ámbito territorial aragonés.

Se rige por la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte; por la Ley 4/1993, de 16 de marzo, del Deporte Aragonés, y la legislación que la desarrolla, así como por los Estatutos y el Reglamento General de la R.F.E.F. de la que depende, y por los Estatutos de la F.A.F., y normas complementarias aprobadas para sus competiciones territoriales.

Número de socios (en caso de asociaciones)

2.122 equipos

Número de miembros Junta/Patronato

Órganos de gobierno y representación

1. La Asamblea General
2. El presidente
3. La Junta Directiva y su Comisión Permanente

La FAF realizará sus funciones, además de por los órganos de gobierno y representación, mediante los siguientes órganos que también la componen:

1. La Secretaría General.
2. La Asesoría Jurídica.
3. El Comité Deportivo de Fútbol Aficionado.
4. El Comité Técnico de Árbitros.

5. El Comité Técnico de Entrenadores.
6. La Escuela Territorial de Entrenadores.
7. El Comité Territorial de Fútbol-Sala.

Dirección - CP - Población

Parque Roma Bloque i 5
50010 Zaragoza (Zaragoza)

Sector/Ámbito de actuación.

Deporte

Actividad principal

La R.F.A.F. tiene por objeto:

- a) Promover, reglamentar, organizar y dirigir el deporte del fútbol en todas sus especialidades, y con carácter excluyente dentro de su ámbito territorial, según las definiciones de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (F.I.F.A.), ejercitando para ello sus facultades propias y las expresamente delegadas por la R.F.E.F. y por la Comunidad autónoma de Aragón.
- b) Representar la autoridad de la R.F.E.F. en su ámbito funcional y territorial.
- c) Constituir la autoridad deportiva inmediata superior para todas las personas físicas y jurídicas, afiliadas o adscritas a la misma.

Colectivo principal atendido

Jugadores, árbitros, entrenadores, técnicos, auxiliares, clubes y agrupaciones de cualquier clase, categoría o especialidad que radiquen en su ámbito territorial, y directivos de éstos y directivos de su propia organización.

Año comienzo actividad.

El 25 de enero del 1922 nace la Federación Aragonesa de Fútbol con la firma del acta fundacional, con representación de la Sociedad Fuenclara, Sociedad Iberia, Unión Deportiva y Sociedad Stadium, procediendo al nombramiento de la Junta Directiva presidida por José María Gayarre.

Número de personas empleadas - media anual

20

Número de personas empleadas estables (contrato indefinido)

15

Número de voluntarios

No contamos con la cifra exacta

Persona contacto

Manuel Torralba

E-mail contacto

mtorralbac@reicaz.com

Página web

<http://www.futbolaragon.com/>

GENERAL

Tendencias Globales

1- Considera que su organización tiene en cuenta o se ve afectada, directa o indirectamente, por temas globales y generales como, por ejemplo:

- Económicos (por ejemplo, creación de empleo, generación de riqueza, cumplimiento de la legalidad)
- Políticos (por ejemplo, cambios de gobierno, alianzas con Administraciones Públicas)
- Medioambientales (cambio climático, consumo de recursos: agua, energía eléctrica, etc.)
- Tecnológicos (por ejemplo, comunicaciones, redes sociales)
- Sociales (igualdad de género, conciliación de la vida personal y profesional, educación, formación, etc.)

1.1 Información adicional

El deporte tiene una implicación esencial en la salud física y mental de las personas, crea empleo, genera riqueza e impacto social y medioambiental.

La actividad física

1. contribuye a la prevención y gestión de enfermedades no transmisibles, como las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y la diabetes.
2. reduce los síntomas de la depresión y la ansiedad.
3. mejora las habilidades de razonamiento, aprendizaje y juicio.

Principales impactos, riesgos y oportunidades (IRO)

Político-legales

- ? Nueva Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte
- ? Incremento de la inclusión y mejora de las relaciones socio-laborales en el sector del fútbol.
- ? Por norma de la RFEF, todas las categorías de fútbol tienen la obligación de tener contratado un entrenador titulado.

Geográficos-demográficos

- ? Envejecimiento de la población en España.
- ? Normativa de la FIFA sobre la inscripción de menores extranjeros.
- ? Audiencia de eSports.
- ? Asistencia de los aficionados a los partidos de fútbol.

Socio-culturales

- ? Uso de las redes sociales para informarse sobre el deporte.
- ? Nuevas formas de ver los partidos de fútbol (plataformas en streaming como Twitch).
- ? Práctica del fútbol femenino.
- ? Orgullo de pertenencia y tradiciones locales.

Económicos

- ? Patrocinios en equipos y de merchandising en estadios y eventos.

- ? Impacto económico del fútbol en España.
- ? Efectos económicos sobre la actividad de otros sectores (hostelería, transporte?).
- ? Apuestas, videojuegos y Apps temáticas relacionadas con el fútbol.
- ? Interés de inversores en adquisición de equipos de fútbol.
- Tecnológicos
- ? Uso de la tecnología en el mundo del fútbol, por ejemplo, con el sistema VAR.
- ? Uso de aplicaciones móviles para mejorar el acceso y la eficiencia en la administración deportiva (reserva de campos, horarios etc.).
- ? Previsible impacto de nuevas tecnologías (realidad aumentada, realidad virtual, IoT, IA?).
- Relaciones sectoriales
- ? Impacto social y mediático del fútbol.
- ? Conocimiento del sector por parte de toda la sociedad y no sólo por los aficionados.
- ? Formación especializada en el ámbito deportivo y de gestión.
- ? El fútbol es el deporte más practicado en España.

2.- ¿Cree que las organizaciones pequeñas o medianas pueden enfrentarse de forma individual a temas como los anteriores?

2.1. Información adicional

Tras los actos el año pasado del centenario de una Federación Aragonesa de Fútbol afrontamos el reto de seguir creciendo y brindando a los más pequeños la alegría de dar patadas al balón.

El fútbol base aragonés vive un ?dulce momento?. Solo queda esa ?rémora? en el profesional, donde el Real Zaragoza y el Huesca están lejos de la máxima categoría y será ?difícil? para el ascenso de uno de los dos.

Hay 64 000 personas involucradas en la Federación.

Que Aragón sea un ?referente? nacional no es casualidad.

Las relaciones con Madrid son ?excelentes?.

Además, hay una convicción plena de que hay tiempo para hacer un nuevo estadio. Zaragoza como sede del Mundial es una posibilidad real.

Por último, debemos afrontar retos como la tecnología y la transparencia (comunicaciones, redes sociales) y otros como el impacto en la sociedad.

En 2024 el Tribunal Supremo puso punto y final a la denuncia de Rubén Alcaine en nombre del Zaragoza Club de Fútbol Femenino, contra Óscar Fle y su junta directiva. Tanto el anterior presidente de esta Real Federación como su junta directiva resultaron absueltos definitivamente, tal como ya se había pronunciado la Justicia hasta en dos ocasiones anteriores, mediante sentencias de un Juzgado de lo Penal de Zaragoza y de la Audiencia Provincial de Zaragoza. El Tribunal Supremo inadmitió el recurso presentado por el Zaragoza Club de Fútbol Femenino y confirmó dicha absolución, rechazando todas las pretensiones de ese Club. En definitiva, a pesar de que el Club tratara de agotar todas las vías posibles para ejercer la acusación, la Justicia dio la razón al expresidente Oscar Fle y a su junta directiva en tres ocasiones de forma contundente, dejando claro que nunca ha habido las coacciones que denunciaba el club.

Integración en la estrategia de los retos económicos, sociales y ambientales

3.- Al planificar la actividad de su organización, ¿se diferencian los planes a corto y a

largo plazo?

3.1. Información adicional

Medimos nuestros impactos sociales, medioambientales y de gobierno corporativo mediante un diálogo con todos nuestros grupos de interés.

En 2024 afrontamos el reto de una nueva presidencia (Manuel Torralba en sustitución de Óscar Fle).

En los próximos ejercicios abordaremos la construcción de una matriz de doble materialidad de acuerdo con la Directiva de Informes de Sostenibilidad de la UE (CSRD) publicada el 21 de abril de 2021, a pesar de no ser obligatoria para una entidad como la nuestra.

No obstante nos comprometemos a públicamente información suficiente y adecuada sobre sus riesgos y oportunidades, así como los impactos sobre las personas y el medioambiente.

Por ello queremos definir nuestra matriz de doble materialidad para analizar y comprender qué se espera de la RFAF y responder adecuadamente

4.- La organización se preocupa de ser rentable (económica- y socialmente) y optimizar los recursos de los que dispone

4.1 Información adicional

La entidad cuenta con un equipo interno transversal en reunión permanente con el equipo directivo así como con asesoramiento externo en materia ASG, compliance y de planificación estratégica. Se está abordando la digitalización y la gestión de bases de datos así como un cuadro de mando integral en materia de sostenibilidad. La memoria de sostenibilidad se regirá por criterios EINF y GRI. Desde el vicepresidente económico, Pachi Azón, se incorpora la sostenibilidad con una visión financier en cuanto al capítulo económico, cuya la liquidación de los presupuestos del 2023-24 y la propuesta de aprobación de los presupuestos para la temporada 2024-25 quedaron aprobados en Junta General.

5. En caso de ser positivo el resultado del año ¿cómo se define el destino de estos fondos?

5.1. Información adicional

Se da cumplimiento a los objetivos estatutarios como entidad sin ánimo de lucro que somos.

Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Estamos firmemente comprometida con la Agenda 2030 y con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, particularmente con aquellos relacionados con las actividades principales de la organización. El cumplimiento de los ODS está además relacionado con la implementación de los diez principios del Pacto Mundial en el sector empresarial, ya que ambos marcos son transversales en el fin que persiguen: construir sociedades y mercados más sostenibles.

Nuestro compromiso se extiende a todos los grupos de interés y a lo largo de nuestra cadena de valor: clientes y amigos, socios, colaboradores, proveedores y sociedad en general. En el presente informe se recogen aquellos ODS vinculados a nuestra estrategia empresarial:

- ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
- ODS 5. Igualdad de género.
- ODS 10. Reducción de las desigualdades.
- ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos mediante una colaboración transversal entre personas, empresas e instituciones.

Nos encontramos en un proceso de elaboración de nuestra misión, la visión y los valores que constituyan la base de nuestro plan estratégico. Su definición nos permitirá alcanzar los siguientes objetivos:

- Contar con principios de actuación homogéneos, apoyados en unos valores conocidos y compartidos.
- Establecer una meta común hacia la que dirigirse.
- Disponer de un marco para la toma de decisiones del día a día, para la dirección y para toda la organización.
- Un sistema para aprovechar las oportunidades y hacer frente a las amenazas, facilitando la adaptación a un entorno en continuo cambio.
- Una guía para la planificación y la asignación de recursos humanos y económicos a corto y largo plazo.

Impulso del diálogo con los grupos de interés/stakeholders

6.- Tiene identificados su organización los grupos de interés/colectivos con los que se relaciona: empleados, cliente/usuarios, familias, voluntarios, proveedores, financiadores y donantes, aliados y colaboradores públicos y privados, medios de comunicación, otros.

6.1. Información adicional

Nos encontramos en un proceso de transformación y elaboración de planes en Sostenibilidad para identificar a nuestros grupos de interés. Como se ha indicado más arriba el diálogo es esencial. Por ello además contamos con un plan de comunicación digital que impulsa los nuevos canales especialmente a la hora de relacionarnos con deportistas y familias.

7.- ¿Ha identificado las necesidades y/o expectativas de sus grupos de interés?

7.1. Información adicional

Contamos con una cultura de transparencia y comunicación en línea con nuestra actividad social y los requisitos legales y estatutarios.

2022 marcó un antes y un después debido al impacto que tuvo en la sociedad aragonesa los actos de celebración de nuestro centenario.

2023 fue un año de transición y 2024 será el año en el que un nuevo presidente sustituyó al antiguo.

Como ejemplo de diálogo es conveniente resaltar que en la última Asamblea General de la Real Federación Aragonesa de Fútbol, presidida por Manuel Torralba, tuvo lugar en Zaragoza y todas las propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

Se constató el cambio de nombre de los campos federativos del CD Puente Santiago, que ahora se llamará 'Ciudad del Fútbol Aragonés Óscar Fle'. Este cambio fue aprobado previamente en una junta directiva y notificado a la Asamblea General, que reaccionó con un gran aplauso por esta iniciativa.

Asuntos materiales

Analizamos los aspectos sociales, ambientales y de gobierno corporativo más relevantes para nuestros grupos de interés a lo largo de la cadena de valor.

El diálogo con los grupos de interés es clave para la toma de decisiones y se realiza siguiendo metodologías de referencia en todos los ámbitos, ya sea mediante alianzas con instituciones académicas (universidades y escuelas de negocios), profesionales y sindicales y sociales.

Transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de la organización

8.- En cuanto a los miembros del órgano de gobierno, con independencia de si ejercen su cargo a nivel particular o en calidad de representantes jurídicos de otros organismos/organizaciones públicas o privadas, ¿cómo desempeñan de su cargo?

8.1. Información adicional.

Como muestra de nuestro compromiso con la transparencia las actas de las asambleas se publican en la web de tal manera que sean accesibles para todos nuestros grupos de interés

https://www.futbolaragon.com/pnfg/NNws_LstNews?cod_primaria=3000217&cod_secundaria=3001382

9.-Respecto a la rendición de cuentas, ¿cómo actúa la organización?

9.1.- Información adicional.

Nos encontramos en la actualidad diseñando un plan de comunicación y transparencia. Entre otros indicadores se ofrecerá un BSC en RRSS con objetivos y análisis exhaustivo

10.- ¿Se proporciona información clara, honesta y fiel sobre la propia organización, su composición, estrategia y funcionamiento, sus redes y acuerdos y sus fuentes de financiación y obtención de recursos?

10.1. Información adicional

La RFAF cumple con los requisitos legales de transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno y es transparente y comunica la información relevante para sus grupos de interés y a toda la sociedad por diferentes medios.

11.- En cuanto a normas de actuación, ¿conocen los gestores de la organización y los responsables de personas las pautas o normas de actuación de la organización?

11.1.- Información adicional

Estamos trabajando en desarrollar los protocolos pertinentes

12.- ¿Conocen las personas que trabajan y las que colaboran como voluntarias la misión, la cultura (razón de ser de la organización, valores,...) y los objetivos propios y distintivos de la organización?

12.1. Información adicional

Diseñamos acciones específicas para promover el conocimiento, compromiso y alineación con nuestros objetivos por parte de todos los empleados y colaboradores.

Realizamos un plan de formación para el equipo directivo sobre aspectos sociales y medioambientales con el objetivo de generar una cultura de sostenibilidad que pueda ser implantada en los clubes y otros colectivos que son la base de la RFAF.

En esta línea, el Programa "Centenario Federación Aragonesa de Fútbol" tuvo la consideración de acontecimiento de excepcional interés público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

La duración del programa de apoyo a este acontecimiento finalizó el 31 de diciembre de 2023.

Los contribuyentes pudieron deducir de la cuota íntegra del impuesto el 15 por 100 de los gastos que en cumplimiento de los planes y programas de actividades establecidos por el consorcio realicen de acuerdo con el art. 27.3 de la Ley 49/2002, en la redacción dada por la Disposición final segunda de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre

Plan de Responsabilidad Social

13.- Respecto a la Responsabilidad Social ¿En qué situación se encuentra su organización en este momento?

13.1. Información adicional

En 2023 diseñamos nuestra estrategia global que incluye la Sostenibilidad como eje fundamental.

Objetivos

? Promover, reglamentar, organizar y dirigir el deporte del fútbol y con carácter excluyente dentro de su ámbito territorial, según las definiciones de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (F.I.F.A.), ejercitando para ello sus facultades propias y las expresamente delegadas por la RFEF y por la Comunidad autónoma de Aragón.

? Representar la autoridad de la RFEF en su ámbito funcional y territorial.

? Constituir la autoridad deportiva inmediata superior para todas las personas físicas y jurídicas, afiliadas o adscritas a la misma: jugadores, árbitros, entrenadores, auxiliares, clubes y agrupaciones de cualquier clase, categoría o especialidad que radiquen en su ámbito territorial, y directivos de éstos y directivos de su propia organización.

Continuamos elaboración de nuestra misión, la visión y los valores que constituyan la base de nuestro plan estratégico.

Su definición nos permitirá alcanzar los siguientes objetivos:

- Contar con principios de actuación homogéneos, apoyados en unos valores conocidos y compartidos.
- Establecer una meta común hacia la que dirigirse.
- Disponer de un marco para la toma de decisiones del día a día, para la dirección y para toda la organización.
- Un sistema para aprovechar las oportunidades y hacer frente a las amenazas, facilitando la adaptación a un entorno en continuo cambio.
- Una guía para la planificación y la asignación de recursos humanos y económicos a corto y largo plazo.

14.- En caso de existir un plan de Responsabilidad Social o acciones concretas, ¿se establecieron los objetivos e indicadores de seguimiento?

14.1. Información adicional

Nuestro Plan de Sostenibilidad se adecuará a las mejores prácticas de manera progresiva y consensuada en la línea de lo marcado por la Real Federación Española de Fútbol RFEF que nos anima a colaborar y firmar acuerdos con organizaciones sociales y organismos públicos nacionales e internacionales e impulsar acciones de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad.

CLIENTES

Satisfacción de cliente

15.- ¿Tienen mecanismos para conocer la satisfacción de sus clientes/usuarios/beneficiarios?

15.1. Información adicional

Con respecto a CONSUMIDORES Y USUARIOS (ESRS S4). Nos centramos en las personas como usuarios, clientes y consumidores finales de productos y servicios con la finalidad de protegerles ante posibles riesgos para su salud y seguridad, apostar por un impacto positivo en ellos, y asegurar la realización efectiva de sus derechos. Tanto las entidades deportivas como los deportistas son un grupo clave de partes interesadas afectadas. Entre los derechos se encuentran aquellos vinculados a la salud y educación. Los usuarios están cada vez más sensibilizados, mejor informados y son más exigentes respecto a los impactos sociales de la actividad empresarial.

Estamos desarrollando un protocolo para detallar todos los puntos que deben ser reportados en base al ESRS S4. Si no pudiéramos revelar la información requerida porque no se han adoptado los mecanismos, revelaremos que este es el caso. Asimismo, podremos revelar el plazo en el que pretende implantar dichas acciones. El objetivo es comprender los impactos materiales en los usuarios finales causados o contribuidos por la RFAF, así como los impactos materiales que están directamente vinculados a las propias

operaciones, productos o servicios.

Queremos revelar cómo los intereses, opiniones, derechos y expectativas de los usuarios finales (reales o potenciales) materialmente afectados se tienen en cuenta en la estrategia y modelo de negocio de la RFAF.

Estamos trabajando en desarrollar ESRS S4-1 Políticas, ESRS S4-2 Procesos para involucrar a consumidores y usuarios finales, ESRS S4-3 Procesos de remediación y canales de comunicación, ESRS S4-4 Actuar sobre los impactos y enfoque de mitigación y ESRS S4-5 Objetivos y métricas de gestión.

Disponemos de una cultura de comunicación y diálogo.

El diálogo con los grupos de interés es clave para la toma de decisiones y se realiza siguiendo metodologías de referencia en todos los ámbitos, ya sea mediante alianzas con instituciones académicas (universidades y escuelas de negocios), profesionales y sindicales y sociales.

Dos hechos son clave en cuanto al diálogo: la Asamblea y la entrega de trofeos a los equipos campeones de fútbol y fútbol sala aficionados que sin duda, miden el buen ambiente que mide la RFAF.

16. ¿Disponen de mecanismos para conocer la satisfacción de sus organismos financiadores y donantes?

16.1. Información adicional

Disponemos de una cultura de comunicación y diálogo

17.- ¿Cómo identifica las posibles mejoras de servicio a sus clientes y las introduce en los procesos de la organización?

17.1. Información adicional

Disponemos de una cultura de comunicación y diálogo en aras de la justicia y los valores del deporte.

El Comité de Competición de la Federación Aragonesa toma decisiones que pueden ser dolorosas en ocasiones como la sanción de 25 partidos a un jugador de 12 años en Zaragoza por agredir a varios rivales e insultar al árbitro, con 15 partidos a dos jugadores y con tres a otro, todos ellos del mismo equipo.

Además de clausurar el campo durante tres encuentros.

Según el acta arbitral, el encuentro tuvo que ser suspendido al sucederse diferentes agresiones que acabaron con varios jugadores del equipo local heridos, dos ellos en el hospital.

Inicialmente, se optó por inhabilitar de forma cautelar a cinco jugadores infantiles del Alfindén, a la espera de que se completase el expediente.

Finalmente cuatro de ellos fueron sido sancionados, en total con 58 partidos, mientras que el quinto jugador no ha sido castigado al no haber quedada suficientemente acreditada su participación en los incidentes.

Tras el periodo de alegaciones, la resolución calificó los hechos como "muy graves",

teniendo en cuenta "no solamente la descripción de los mismos que no han sido enervados por prueba en contrario, sino que fueron protagonizados por jugadores de 12 años".

Innovación en los productos y servicios

18.- ¿Se llevan a cabo labores de investigación e innovación para ajustar los productos y servicios a las expectativas y necesidades de los diferentes clientes/usuarios/beneficiarios y el sector de la actividad?

18.1. Información adicional

El desarrollo formativo de las nuevas generaciones de futbolistas está cada vez más acompañado de nuevas herramientas, métodos o técnicas siempre adecuándose a las necesidades de cada club.

El deporte de alto nivel se cuenta con análisis del rendimiento, big data, estadísticas avanzadas, conocimiento táctico y técnico, prevención de lesiones, digitalización en la gestión, herramientas de vídeo análisis y scouting, etc. Todos estos elementos también se están trasladando al fútbol formativo.

Desde la RFAF entendemos que en el fútbol formativo prima el desarrollo deportivo y personal del jugador por encima de entenderse como una forma de acercarse a la victoria. Se trata de un apoyo trascendental para su formación.

Desde la RFAF proporcionamos a los pequeños futbolistas unas condiciones óptimas para la práctica deportiva.

Además de contar con recursos o instalaciones, se trata de facilitar que desde tempranas edades se puedan familiarizar con métodos de trabajo enfocados a extraer el máximo rendimiento, prevenir lesiones o aumentar sus capacidades tácticas.

Es decir, permitir que la formación sea lo más completa posible y que a la vez contribuya a su crecimiento, tanto deportivo como humano.

Y ello no se consigue únicamente con el uso de recursos tecnológicos.

La base es en contar con los técnicos que contribuyan al crecimiento formativo de los jugadores.

Labores como la planificación o programación de los entrenamientos, el trabajo individualizado con cada jugador, o el análisis táctico tienen cada vez más peso en el fútbol formativo.

La tecnología es otro gran aliado para las canteras ya sea para potenciar el rendimiento, la prevención de lesiones, la captación de estadísticas avanzadas o para la digitalización de la gestión de los equipos.

Ahora bien, no por utilizar más herramientas o contratar los servicios más innovadores se van a lograr grandes avances en la formación de los futbolistas.

Para alcanzar un desarrollo óptimo en el fútbol formativo es necesario conocer muy bien las necesidades y posibilidades que tiene cada club, equipo o jugador, con el fin de elegir las soluciones adecuadas.

Hay clubes de alto nivel que han llegado a contratar dispositivos GPS o drones que luego no sabían utilizar, ni tenían analistas especializados en este tipo de herramientas, ni entendían realmente lo que les podía aportar. Por eso, la fase de análisis e identificación de necesidades es clave para encontrar a continuación si existe alguna herramienta que ayude a alcanzar las expectativas u objetivos de mejora marcados por cada organización u

equipo.

Es a partir de ahí cuando la tecnología se debe usar para acelerar el proceso formativo.

Por otro lado, agilizar y sintetizar la gestión es fundamental para optimizar los recursos en este tipo de estructuras de formación.

Las herramientas digitales se han vuelto esenciales en los últimos años, y los clubes que no cuentan con ellas para sus labores administrativas o de comunicación pierden una gran cantidad de tiempo, a la vez que están distribuyendo presupuesto de manera ineficaz.

Gamificación de contenidos

Se trata de una alternativa para estimular la práctica deportiva permitiendo a los futbolistas compararse contra sí mismos o contra futbolistas profesionales en diferentes facetas, y así motivarse al comprobar su evolución y progreso. Que un niño pueda comprobar cómo va evolucionando en su fase de desarrollo constituye una de las grandes claves para combatir el abandono del deporte.

El diálogo debe ser constante entre niños o jóvenes futbolistas, padres y entrenadores. El objetivo final de la práctica deportiva en estas edades es su desarrollo, no los resultados o el rendimiento sobre el césped.

Debemos asegurar que los futbolistas disfruten para evitar el abandono del deporte en pleno momento clave de desarrollo.

Calidad de los productos y servicios

19.- ¿Cómo realiza su entidad la puesta a disposición del producto o servicio?

19.1. Información adicional

La transparencia es clave ante las demandas de nuestros grupos de interés

20.- ¿Cuáles son las características del sistema de evaluación y seguimiento de los servicios/productos de su organización?

20.1. Información adicional

Objetivos de la gestión de instalaciones y actividades deportivas:

Desarrollar y analizar el cumplimiento de aquellos objetivos generales que afecten a la Calidad y el Medio Ambiente.

Establecer planes y medios para la consecución de estos objetivos.

Comunicar los objetivos y metas periódicas a todas las áreas de la RFAF junto con la planificación y recursos necesarios para su consecución, logrando así la difusión de estos.

Velar por la mejora de la eficacia del Sistema de Gestión y sus procesos.

Evaluar la mejora del servicio en relación con los requisitos del cliente/usuario.

Garantizar el correcto estado de las instalaciones, la correcta segregación de los residuos generados, el control de consumos de recursos naturales, así como las necesidades de recursos y equipamientos de tal forma que estén en correspondencia con la actividad, objetos y metas de la RFAF.

Cumplimiento de los requisitos de la legislación aplicable y reglamentaria a nuestra actividad, incluidos los ambientales y los compromisos adquiridos con los clientes y las

partes interesadas, así como todas aquellas normas internas o pautas de actuación a los que se someta la RFAF.

Motivar y formar a todo el personal que trabaja en la RFAF, tanto para el correcto desempeño de su puesto de trabajo como para actuar conforme a las Buenas Prácticas ambientales establecidos y los requisitos impuestos por la Norma de referencia, proporcionando un ambiente adecuado para la sostenibilidad.

Transparencia informativa sobre el producto o servicio

21.- ¿Se proporciona información sobre los productos y/o servicios ofertados?

21.1. Información adicional

Ofrecemos la información requerida a nuestros grupos de interés de forma proactiva y también cualquier otra que sea relevante.

En la actualidad estamos desarrollando un plan de comunicación.

Los diferentes comités abordan las cuestiones relevantes en permanente diálogo: árbitros, entrenadores (escuela y comité) y fútbol sala.

De la misma manera, toda la información relevante se publica en el apartado "circulares" y "noticias"

https://www.futbolaracon.com/pnfg/NBdd_LstDocumentos?cod_primaria=3001463 y hay un teléfono y oficinas físicas en donde consultar cualquier dato requerido.

PERSONAS EMPLEADAS

Satisfacción de las personas empleadas

22.- ¿Existen mecanismos para evaluar la satisfacción de sus personas empleadas y voluntarias?

22.1. Información adicional

Desde la colaboración con la mutua de salud y una consultora externa especializada en RRHH estamos informados del ambiente laboral que existe. Disponemos de un buen ambiente laboral con diálogo informal permanente. Nos encontramos en un rediseño de puestos de trabajo y funciones así como labores de captación de talento joven.

Igualdad de oportunidades y no discriminación

23.- ¿Cómo se garantiza en su organización el Principio de Igualdad de Oportunidades (acceso a los puestos de trabajo, la formación, el desarrollo profesional y la retribución) y la no discriminación (circunstancias de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, cultura...)?

23.1. Información adicional.

La igualdad de oportunidades y la justicia es uno de los valores de la RFAF.

El fútbol femenino es uno de los grandes impulsores de la igualdad entre hombres y mujeres en el deporte.

La participación cada vez mayor de las mujeres en el fútbol permite derribar estereotipos, fomentando la inclusión de la mujer en la práctica amateur y profesional en el ámbito futbolístico.

El trabajo en equipo, la disciplina, la calidad técnica y los conocimientos tácticos son algunas de las habilidades que no dependen del sexo, por lo que tanto los niños como las niñas pueden desarrollarlas al practicar este deporte. Además, tampoco existen diferencias a la hora de aprender el gesto técnico más recomendable para realizar un golpeo de balón óptimo o controlar el esférico cuando el jugador recibe un pase.

Por tanto, el fútbol es un deporte en el que se puede mejorar y crecer jugando tanto con chicos como con chicas, ya que el talento y la capacidad de mejora es algo que no depende del sexo.

¿La Real Federación apuesta firmemente por el fútbol femenino? Óscar Flé, presidente RFAF

<https://www.diariodelaltoaragon.es/noticias/deportes/2023/07/01/placida-asamblea-de-la-federacion-aragonesa-de-futbol-1662539-daa.html>

Corresponsabilidad en los cuidados y conciliación de la vida personal, familiar y laboral

24.- En cuanto la conciliación entre vida personal, familiar y laboral, ¿cuenta su organización con medidas que faciliten su equilibrio?

24.1. En el caso de existir actuaciones específicas en materia de conciliación personal, familiar y laboral especificarlas.

La conciliación es importante para la RFAF y estamos trabajando en implementar un plan en diálogo con los trabajadores

Formación y desarrollo profesional

25.- ¿Cómo gestiona su organización las necesidades de formación de las personas empleadas y voluntarias?

25.1. Información adicional.

La formación se adapta a las necesidades de trabajadores, deportistas y sociedad en general

26.- ¿Cómo se gestiona el desarrollo de las personas en su organización?

26.1. Información adicional.

Todas las personas que componen la plantilla de la RFAF dispone de un plan de carrera en donde desarrollarse y encontrar la motivación en un ambiente de fomento del deporte, la

vida saludable, el respeto y la igualdad.

Seguridad y Salud

27. ¿Tiene implantado en su organización mecanismos de salud y seguridad laboral?

27.1. Información adicional.

Se cumple con la normativa legal y se dialoga con los trabajadores cualquier acontecimiento o particularidad.

PROVEEDORES

Compras responsables

28.- ¿Se han definido criterios de compra responsable para los productos, bienes y servicios?

28.1. Información adicional.

Se busca generar el mayor impacto positivo en la sociedad. La política de compras no es un aspecto material debido a que nuestros mayores proveedores son establecidos por acuerdos nacionales de la RFEF. Sin embargo en la actividad en la que tenemos capacidad de decisión promovemos el establecimiento de criterios ASG además de los tradicionales precio, calidad y disponibilidad.

Clasificación y evaluación de proveedores

29.- ¿Existen criterios de clasificación y evaluación de los proveedores que integren aspectos sociales, ambientales y de proximidad?

29.1. Información adicional.

Se estudia con detenimiento los proveedores a contratar en base a la calidad de servicio, el precio, la proximidad y las prácticas sociales y medioambientales en su actividad. Sin embargo no existe una clasificación formal según el tipo de proveedor y sus características ASG.

Se está valorando la creación de un manual de compra sostenible así como un código ético o de buenas prácticas.

SOCIAL

Acción Social, evaluación y seguimiento de impactos

30.- En cuanto a la implicación en la comunidad en la que desarrolla la actividad su organización, ¿en qué tipo de proyectos sociales colabora?

30.1. Información adicional.

El deporte en general es un factor fundamental en el desarrollo personal del individuo.

En edades tempranas la práctica de un deporte de competición ayuda a estimular las capacidades cognitivas tanto físicas como intelectuales y ayuda a la sociabilidad e integración en un marco donde la promoción de alternativas de diversión unidas a la práctica deportiva hace que se fomente la sensibilidad social y la cohesión familiar.

La bipolarización en las actividades deportivas viene dada por una doble función integradora que es más patente en el fútbol base.

Por un lado, la familia que emplea gran parte de su tiempo libre como espectador de los entrenamientos y competiciones deportivas, por otra los niños como protagonistas centrales de una actividad que les motiva y apasiona.

El impacto social que rodea al fútbol y las grandes cantidades económicas que se invierten en él, ha provocado sustanciales modificaciones en la forma de desarrollo del mismo, así como los objetivos que se quieren alcanzar con su práctica.

El fútbol base es el medio a través del cual se forman grandes jugadores que han pasado al fútbol profesional y han logrado ser deportistas de reconocido prestigio tanto a nivel nacional como internacional, siendo seña de identidad de nuestra región y que han formado parte de los logros deportivos más importantes de nuestro país.

El aumento de la importancia económica de este nivel de profesionalización deportiva junto con el lugar preponderante y estratégico que ocupa en las sociedades modernas, dada su contribución a la identidad individual e integradora, hace necesario abordar un análisis que evalúe la incidencia social que tiene esta actividad entre la población situada en una banda de edad inferior a los 18 años y la repercusión mediática que ésta práctica deportiva tiene en los principales diarios de nuestra comunidad.

Nuestra escuela de fútbol base es el mejor ejemplo de práctica social <https://www.futbolaragon.com/pnfg/NPortada?CodPortada=1000142>

Alineación de los proyectos sociales con la estrategia de negocio

31.- ¿Considera que los proyectos sociales desarrollados están integrados con los fines y la estrategia de su organización?

31.1. Información adicional.

Nos encontramos desarrollando un plan de estratégico que incluye la Sostenibilidad y las actuaciones sociales como un de sus ejes.

Transparencia con el entorno social de la organización

32.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se comparten con las personas empleadas, voluntarias y otros grupos de interés, fomentando su participación e implicación activa?

32.1. Información adicional

Fomentamos la colaboración con las entidades sociales y estamos diseñando un plan estratégico con el objetivo de generar indicadores de impacto

Comunicación y fomento de buenas prácticas

33.- ¿En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se realiza una comunicación proactiva en la Comunidad Local?

33.1. Información adicional

Estamos realizando un plan de transparencia y comunicación

AMBIENTAL

Impacto ambiental

34.- Respecto a los temas medioambientales, ¿cómo tiene en cuenta su organización el impacto ambiental en el desarrollo de la actividad?

34.1. Información adicional.

Estamos diseñando un plan de actuaciones en materia ambiental con objetivos e indicadores en seguimiento. En 2023 nos comprometemos a calcular nuestro impacto ambiental. Desde los desplazamientos de jugadores y aficionados, hasta la basura generada durante los partidos, el gasto de agua y la energía necesaria para mantener los estadios y campos.

Compromiso frente al cambio climático

35.- ¿Se participa o se ponen en marcha acciones que evidencien el compromiso público de la organización para prevenir la contaminación?

35.1. Información adicional.

Estamos diseñando un plan que englobe a todas las medidas que se publican, se evalúan periódicamente y se informe de su progreso en materia ambiental. En 2023 nos comprometemos a calcular nuestro impacto ambiental. Desde los desplazamientos de jugadores y aficionados, hasta la basura generada durante los partidos, el gasto de agua y la energía necesaria para mantener los estadios y campos.

Economía circular

36.- ¿Hasta qué nivel se ha desarrollado en su organización el modelo de economía circular?

36.1. Información adicional

En 2023 tenemos el objetivo de adherirnos a la Declaración por la Economía Circular en Aragón, impulsada por las consejerías de Economía, Planificación y Empleo, y Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Desde la RFAF reiteramos nuestro compromiso con el cuidado del medioambiente y nos sumamos a la apuesta por la interconexión sostenible de las economías entre países en un contexto europeo.

La economía circular es un modelo socioeconómico que busca la implantación de un sistema productivo y de consumo eficiente económicamente sostenible desde el punto de vista medioambiental.

Con este proyecto se pretende poner de manifiesto el esfuerzo de las empresas y entidades que, como la RFAF, apuestan por la transición hacia un modelo de economía circular.

Esto se traduce en la contribución a la concienciación de entidades y ciudadanos.

Se fomenta que, en Aragón se produzcan cambios hacia la excelencia, la innovación y la sostenibilidad a través de la economía circular.

Mediante la implementación de la economía circular se persiguen varios objetivos principales.

-Optimizar los recursos y los materiales y su valor

-Extender la vida útil de los productos

-Minimizar el desperdicio de materias primas, agua y fuentes de energía

-Impulsar la competitividad y la innovación en la a través de un diseño de procesos productivos respetuoso con el medioambiente.

Por supuesto, tanto la RFAF como esta Estrategia Aragón Circular están alineadas con los ODS.

Comunicación ambiental

37.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia ambiental ¿en qué medida se comunica a los diferentes grupos de interés?

37.1. Información adicional

Estamos diseñando un plan de comunicación que visibilice nuestro compromiso de manera transparente así como el logro de nuestros objetivos y si no se logran un análisis de desviaciones con herramientas correctivas son su correspondiente dotación presupuestaria.

VALORACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

Priorización de temas

38.- Priorice la importancia que le otorga a los siguientes aspectos para lograr el éxito en la gestión socialmente responsable. (1 más importante - 10 menos importante)

-

Valoración Global

39.- ¿En qué nivel de 1 a 10 siendo 10 muy alto valora su satisfacción con la gestión socialmente responsable que actualmente realiza?

Puntos fuertes y áreas de Mejora

40.- ¿Podría enunciar un punto fuerte?

La práctica de actividad física y deporte genera un Valor Social de 9.100 millones de euros en España, según el Informe sobre el Impacto Social y Económico del sector de la actividad física y el deporte en España presentado este miércoles por la Fundación España Activa en el Consejo Superior de Deportes (CSD). 2.100 millones en mejora de la salud física y mental, 100 millones en su desarrollo individual, 4.700 de sensación subjetiva de bienestar y 2.200 en el desarrollo social y comunitario

41.- ¿Podría enunciar un area de mejora?

Gestión de indicadores y comunicación en una estrategia global que actualice herramientas dispersas dentro de la RFAF y que sean reportables periódicamente de manera homogénea para lograr su comparabilidad.

Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

¿Conoce su organización la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

En caso afirmativo, ¿su organización tiene identificados los ODS prioritarios sobre los que más impacta?

Si la respuesta a la anterior pregunta es afirmativa, ¿Cuales son?